



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1926 de 2025

S/C

Comisión de Asuntos
Internos

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de febrero de 2025

(Sin corregir)

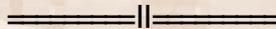
Preside: Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

Miembro: Señora Representante Elsa Capillera.

Asisten: Señor Secretario Redactor, Fernando Ripoll y señor Director General,
Eduardo Carbajal.

Secretario: Señor Pablo Poli.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.



SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Pasamos a considerar los asuntos a estudio que se va a dar lectura por secretaría.

SEÑOR SECRETARIO (Pablo Poli).- “Expediente Vías N° 263570. Llamado a concurso para la provisión de un cargo vacante de Oficial 1 del Escalafón D) Personal Especializado.

De acuerdo a los resultados del concurso y a lo informado por las autoridades en el citado expediente, corresponde promover con fecha 1° de enero de 2025, al funcionario Martín Pérez Artigas al cargo de Oficial 1 del Escalafón D) Personal Especializado, como así también mantener la lista de prelación vigente integrada por el funcionario Bruno Baldenegro ante la posibilidad de cubrir una vacante al referido cargo que pudiera generarse hasta el 28 de febrero de 2025”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dos por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se cuenta con el acuerdo del secretario redactor, Fernando Ripoll y, oportunamente, se recabará la conformidad de la señora presidenta de la Cámara.

SEÑOR SECRETARIO.- “Expediente Vías N° 270914. Promoción de funcionarios a los cargos de Jefe de Departamento - Prosecretario de Comisión y Administrativo 1 del Escalafón C) Personal Administrativo. Artículo 50 del Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes.

Ante la renuncia de dos funcionarios de la Cámara de Representantes a partir del 1° de enero de 2025, generándose dos vacantes en el cargo de Jefe de Departamento - Prosecretario de Comisión y en aplicación del artículo 50 del Estatuto, corresponde promover con fecha de 1° de enero de 2025, a las funcionarias Adriana Esther Urbano Bustelo y Mayra Gissela Hernández al cargo de Jefe de Departamento - Prosecretario de Comisión, como así también disponer la promoción con fecha 1° de enero de 2025, de los funcionarios Federico Marcelo Díaz Bentancor y Camila Gimena Tejera Correa a los cargos de Administrativo 1, en atención a lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución de Presidencia N° 870, de 2 diciembre de 2024, en virtud de las dos vacantes generadas por la promoción de funcionarios al cargo de Jefe de Departamento”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dos por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se cuenta con el acuerdo del secretario redactor, Fernando Ripoll y, oportunamente, se recabará la conformidad de la señora presidenta de la Cámara.

SEÑOR SECRETARIO.- “Expediente Vías N° 271404. Promoción de funcionarios a los cargos de Director de División - Secretario de Comisión, Jefe de Departamento - Prosecretario de Comisión y Administrativo 1 del Escalafón C) Personal Administrativo. Artículo 50 del Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes.

En virtud de la renuncia de un funcionario de la Cámara con fecha 1° de febrero de 2025 y ante la vacante generada de un cargo de Director de División - Secretario de Comisión y en aplicación del artículo 50 del Estatuto del Funcionario, corresponde

promover con fecha 1º de febrero de 2025, a la funcionaria Andrea Mikaela Berrospe Coreno al cargo de Director da División - Secretario de Comisión.

Visto que el ascenso de la funcionaria ha dejado una vacante en el cargo de Jefe de Departamento - Prosecretario de Comisión y de acuerdo a lo dispuesto por la lista de prelación incluida en la Resolución de Presidencia N° 869, corresponde promover con fecha 1º de febrero de 2025 al cargo referido a la funcionaria Administrativo 1, Victoria Macarena Silva Ferreira y en virtud de la promoción precedente y a lo dispuesto por el artículo 2º de la Resolución de Presidencia N° 870, corresponde cubrir la vacante generada al cargo de Administrativo 1, con fecha 1º de febrero de 2025, a la funcionaria Priscila Yasmín Mato Gómez”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dos por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se cuenta con el acuerdo del secretario redactor, Fernando Ripoll y, oportunamente, se recabará la conformidad de la señora presidenta de la Cámara.

SEÑOR SECRETARIO.- “Expediente Vías N° 271946. Bases para concurso de ingreso para un cargo de Archivólogo del Escalafón B) Personal Técnico Profesional. Se establecen las bases particulares para el concurso abierto con los requerimientos técnicos solicitados para la provisión de la vacante mencionada, en virtud de haber sido declarado desierto el concurso realizado oportunamente”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dos por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se cuenta con el acuerdo del secretario redactor, Fernando Ripoll y, oportunamente, se recabará la conformidad de la señora presidenta de la Cámara.

SEÑOR SECRETARIO.- “Expediente Vías N° 269916. Llamado a concurso para la provisión de dos cargos vacantes de Administrativo II del Escalafón C) Personal Administrativo.

De acuerdo al resultado del concurso y a lo informado por la Administración en el presente expediente corresponde promover con fecha 1º de febrero de 2025 a las funcionarias María Laura Moreira Baptista y Lilián Diamela Bentancur al cargo de Administrativo II del Escalafón C) Personal Administrativo”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dos por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se cuenta con el acuerdo del secretario redactor, Fernando Ripoll y, oportunamente, se recabará la conformidad de la señora presidenta de la Cámara.

Antes de finalizar, quiero agradecer a los secretarios y demás funcionarios por su colaboración a lo largo de este último año en el que hemos integrado y ejercido la Presidencia de la Comisión de Asuntos Internos, y porque a lo largo de toda esta Legislatura han estado siempre al servicio del buen funcionamiento de la Cámara. Para nosotros ha sido un verdadero orgullo y un placer compartir con todos ustedes esta tarea y, desde ya, por supuesto, la continuaremos haciendo, no sabemos si en esta Comisión -

nunca se sabe-, pero siempre actuando mancomunadamente para que los resultados de la Cámara sean los mejores.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Me sumo a las palabras del diputado Juan.

Les agradecemos muchísimo, porque sin ustedes nuestra tarea no sería la misma. Nosotros estamos en muchos lugares al mismo tiempo y ustedes lo resuelven y nos tienen todo pronto cuando venimos a la Comisión. Estamos eternamente agradecidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠